

30 DE OCTUBRE DE 2023

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

CUARTO INFORME DE LABORES 2022-2023

DR. CARLOS ROBERTO CERDÁN CABRERA



Universidad Veracruzana



LIDERAZGO ACADÉMICO

Acreditación de los programas educativos

El Plan de Estudios (PE) de Ingeniero Agrónomo, ha sido evaluado desde 2009 por Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica (COMEAA) y mantiene su estatus de programa de alta calidad académica con una vigencia hasta 2024, en este momento estamos trabajando en pro de la internacionalización del programa que se proyecta para 2024.

La Maestría en Ciencias Agropecuarias, es un programa reconocido por su calidad académica desde 2014 por el Conacyt, mismo mismo que fue evaluado en 2021 y mantiene su estatus como programa consolidado; derivado del fuerte trabajo académico realizado en los años anteriores para fortalecer el núcleo académico básico en sus actividades de docencia, investigación y vinculación, no se tuvo ningún inconveniente en mantenerse como programa de alta calidad y conservar el otorgamiento de becas a quienes opten por estudiar esta maestría, situación que varios programas de la Universidad enfrentaron derivado de las reformas al sistema del CONAHCYT.

Actualización y diseño de planes de estudio

El Plan de Estudios 2020 de Ingeniero Agrónomo, contó con el aval de la H. Junta Académica en sesión celebrada el 04 de noviembre 2019, mismo que a partir del periodo escolar agosto 2020 – enero 2021 se encuentra vigente en los bloques de las experiencias educativas correspondientes. Es destacable que en estos tres años de operación se ha trabajado con las academias por área de conocimiento, para ajustar los perfiles de los docentes y los contenidos que se deben impartir en cada EE para que se adapten a las necesidades que marca el programa de estudios y las necesidades cambiantes de la profesión.

La actualización del Plan de Estudios de Maestría en Ciencias Agropecuarias, avalado por el Consejo Consultivo de Posgrado, en reunión celebrada el 22 de octubre 2020 y aprobado por unanimidad en la Comisión Académica del Área de Ciencias Biológicas y

Agropecuarias del Honorable Consejo Universitario General, el 18 de noviembre 2020, está vigente a partir del periodo escolar febrero – julio 2022.

En el caso del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, se ha trabajado también en la actualización del plan de estudios, por lo que derivado de las líneas de investigación que se desarrollan en la Facultad, se realizó una reconfiguración del programa de doctorado que ahora es denominado Doctorado en Ciencias Agrícolas y Forestales, por lo que en este año tenemos operando dos programas de doctorado. Una vez que concluyan sus estudios quienes iniciaron sus estudios en el Doctorado en Ciencias Agropecuaria, quedará solo el Doctorado en Ciencias Agrícolas y Forestales en operación.

Respecto al diseño de un plan de estudios forestal, aprobado por la Junta Académica de esta Facultad el 17 de julio 2020, contamos con un avance del 90% en la elaboración del documento, y se considera que en 2024 se podrá ofrecer una alternativa educativa a la población interesada en temas forestales.

PLANTA ACADÉMICA

La planta académica de la Facultad de Ciencias Agrícolas está integrada por 85 académicos de los cuales 55 son personal de tiempo completo con la siguiente distribución:

- 15 docentes de tiempo completo como técnicos académicos
- 28 profesores de tiempo completo
- 4 investigadores de tiempo completo
- 8 docentes de adscripción distinta
- 23 profesores por asignatura (8 de base y 15 interinos)
- 7 académicos del Área Básica General

En cuanto a la consolidación de la planta académica se tiene que el 56.25% (18 de 32) cuenta con el reconocimiento de perfil deseable de acuerdo a los criterios de Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Gracias al esfuerzo de los académicos e investigadores que conforman la planta académica, este año se ha logrado que nuestra facultad cuente con 28 miembros en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, lo cual representa el 33% de la planta académica total¹, de los cuales dos cuentan con reconocimiento de nivel 2, 20 cuentan con reconocimiento de nivel 1 y seis con reconocimiento como candidatos al Sistema. Si bien esto representa el trabajo individual de cada persona, la dirección ha mantenido una postura de apoyar oportunamente en la emisión de todas las constancias y realización gestiones necesarias para que estos reconocimientos se pudieran lograr.

Nombre	Nivel	Nombre	Nivel	Nombre	Nivel
Alejandro Salinas	1	Gerardo Alvarado	1	Nadia Sánchez Coello	Cand
Ayatzol Vidal	Cand	Guillermo Mendoza	1	Nancy Domínguez	Cand
Carlos Cerdán	1	Gustavo Ortíz C	1	Nereida Rodríguez	1
Daniel López	1	Gustavo Ortíz H	Cand	Paulo César Parada	Cand
Dora Trejo	2	Irene Lagunes	1	Ricardo Musule	1
Eduardo Tadeo	1	Jorge Ricaño	1	Roberto Bautista	Cand
Fernando Naranjo	1	Liliana Lara	1	Roberto Chiquito	1
Gabriel Díaz Padilla	1	Mauricio Luna	2	Wendy Sangabriel	1
Gabina Sol	1	María de Jesús Mtz.	1		
Gabriela Sánchez	1	Mario Hdez. Chontal	1		

Se cuenta con el trabajo colaborativo de seis cuerpos académicos registrados ante la SEP, uno consolidado, cuatro en consolidación y uno un formación, que son los siguientes:

Cuerpo Académico	Grado	Responsable
Agroforestería y Silvicultura Sustentable	Consolidado	Carlos R. Cerdán

¹ En el año 2022 se tenían 22 miembros en el SNII, lo cual representaba el 25% de la comunidad académica.

Manejo Sustentable de Recursos Hortofrutícolas	En consolidación	Roberto Chiquito
Tecnologías Alternativas para la Agricultura Sustentable	En consolidación	Miguel Ángel Escalona
Bioteología, Biodiversidad y Manejo de los Recursos Naturales	En consolidación	Dora Trejo Aguilar
Bioteología, Sistemática y Ecología Molecular con Fines Agrícolas y Forestales	En consolidación	Mauricio Luna Rodríguez
Sustentabilidad Agropecuaria, Forestal y Generación de Tecnologías Innovadoras Aplicadas a la Educación	En formación	Cristina Zúñiga Castañeda

Por las adecuaciones del sistema de PRODEP para el registro y actualización de Cuerpos Académicos (CA´s) que se esta realizando este año 2023, la evaluación planteada para el mes de abril se realizará en el mes de noviembre, para lo que la dirección está apoyando en los trámites y documentos necesarios que muestren el trabajo que miembros y colaboradores de CA´s realizan en la Facultad.

COMUNIDAD ESTUDIANTIL

La comunidad estudiantil de la Facultad está conformada por 709 estudiantes, de los cuales 672 estudian licenciatura, 19 estudiantes cursan la Maestría en Ciencias Agropecuarias y 18 estudiantes cursan créditos del Doctorado en Ciencias Agropecuarias. De los estudiantes de licenciatura, 539 cursan créditos del plan de estudios 2020 y 133 aún cursan créditos del plan 1999. El siguiente cuadro muestra la evolución por generaciones de la carrera de ingeniero agrónomo:

Generación	Ago 17	Feb -Jul	Ago 18	Feb -Jul	Ago 19	Feb-	Ag o20	Feb-	Ag o21	Feb-	Ag o22	Feb-	Ago 23
Anterior								1			1	3	2
2008						1							
2011	4	2	1	3				1	1	1	1		
2012	30	11	1	2									
2013	75	53	21	19	7	3	3	1	1	2		1	
2014	125	126	70	63	30	15	5	5	1	2			

2015	121	115	118	110	93	70	33	22	14	9	7	1	2
2016	152	151	142	141	131	127	82	52	36	23	21	11	3
2017	163	148	141	131	123	117	115	101	90	50	33	17	8
2018			163	152	147	142	133	128	119	111	104	73	42
2019					169	162	152	140	129	121	118	104	76
2020							165	144	133	121	121	114	105
2021									160	145	126	125	121
2022											166	153	143
2023													170
Total	670	606	657	621	700	637	688	595	684	585	698	602	672

Género

Respecto al género se tiene que la proporción en los últimos 3 años es de 39.83% mujeres y 60.17% hombres, aunque en 2021 se tuvo un record de ingreso de mujeres alcanzando casi el 50%, el siguiente cuadro muestra la evolución de las proporciones de género de los últimos 13 años.

Generación	Total	Masculino	Femenino	Proporción
2010	155	107	48	6.9 : 3.1
2011	159	96	63	6 : 4
2012	154	105	49	6.8 : 3.2
2013	169	109	60	6.4 : 3.6
2014	165	115	50	7 : 3
2015	171	117	54	6.8 : 3.2
2016	168	119	49	7.1 : 2.9
2017	163	94	69	5.8 : 4.2
2018	163	98	65	6 : 4
2019	169	114	55	6.7 : 3.3

2020	165	106	59	6.6 : 3.4
2021	161	88	73	5.5 : 4.5
2022	166	102	64	6.1 : 3.9
2023	170	112	58	6.6 : 3.4
Total	2298	Plan 2020 es 38.37% género femenino y 61.63% masculino.		

Retención escolar

A inicios del periodo que este informe comprende: octubre de 2022 a octubre de 2023, estábamos regresando a actividades presenciales de manera regular, lo cual representó una disminución en la deserción escolar, logrando aumentar la retención escolar al 86.1%, que es mayor que el promedio general de la Universidad Veracruzana que es del 82% (2017). Sin embargo, aún se mantuvo una postura flexible con los estudiantes en cuanto a las bajas de EE y de periodo, pues algunos de ellos atendían todavía a problemáticas derivadas de la pandemia como la pérdida de sustento familiar y compromisos familiares y laborales.

Generación	Total	Alumnos que desertan	Retención (%)
2013	169	17	89.9
2014	165	9	94.5
2015	171	12	92.9
2016	168	10	94
2017	163	23	85.9
2018	163	11	93.2
2019	169	7	95.8
2020	165	32	81.4
2021	160	34	78.8
2022	166	23	86.1
Total	1493	155	

Egreso de estudiantes

Durante el periodo de Noviembre de 2022 a octubre de 2023 se emitieron 140 certificados de estudios completos que acreditaron a 85 ingenieros agrónomos y a 46 ingenieras agrónomas, 5 Maestras y 2 Maestros en Ciencias Agropecuarias, 1 Doctor en Ciencias Agropecuarias y 1 Especialista en Fruticultura Tropical (1996)

Estos 140 certificados, sumados a los 74 emitidos en el año 2020 y 111 en 2021 hacen un total de 446 certificados emitidos durante la gestión.

El promedio general de egreso es de 8.66 , sin embargo los 26 estudiantes de generación 2019 que ya egresaron reportaron un promedio de 9.28. un dato interesante es que ya logró egresar un estudiante nacido diciembre de 2001, siendo el más joven que ha concluido el programa educativo.

Respecto a la procedencia de los 140 egresados, 127 son originarios del estado de Veracruz: el 56% de Xalapa seguido de Huastuco, Teocelo, Coatepec, La Antigua, San Andrés Tuxtla y el 25% de otros municipios. Los 13 restantes provienen de estados como Oaxaca, CDMX, Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Tabasco, Durango y Sonora.

Las modalidades de titulación por las que han optado los egresados se presentan en el siguiente cuadro:

%	Años 2019-2021	%	Años 2021-2022
59.5	Tesis	46.3	Tesis
16.2	Ceneval	10.8	Ceneval
15.3	Reporte Técnico	24	Reporte Técnico
6.3	Promedio	5.8	Promedio
√1	Monografía	3.3	Tesina
√1	Tesina	6.6	Planes 78 y 90
√1	Posgrado (plan 80)	3.3	Incompletos

La modalidad por la que optan mas estudiantes es la tesis y se vio un incremento en la elaboración de reportes técnicos.

ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD

Consejo Técnico

El H. Consejo Técnico de la Facultad fue elegido el día 25 de agosto 2023, en sesión de Junta Académica, quedando organizado como sigue:

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera	Director
Mtro. Enrique Aguirre López	Secretario de Facultad
Dra. Gabriela Sánchez Viveros	Representante Maestra
Dra. Nereida Rodríguez Orozco	Representante Maestra
Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda	Representante Maestra
Dr. José Daniel López Lima	Consejero Maestro
C. Zoé Gamaliel Velázquez García	Consejero Alumno

Representantes de academia

En la misma Junta Académica del 25 de agosto de 2023 se avalaron los representantes de cada academia previamente elegidos en cada una de ellas, quedando designados como sigue:

Coordinador	Academia
Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero	Botánica y Ecología
Mtro. Manuel Castañeda Armenta	Suelos
Dr. Armando Rojano Rechy	Servicio Social
Dra. Nadia Guadalupe Sánchez Coello	Genética
Dr. Gustavo Celestino Ortiz Ceballos	Experiencia Recepcional
Dr. Daniel López Lima	Parasitología
Dr. César Josué Chiquito Contreras	Química
Mtro. Julio César Cruz Salas	Socioeconomía y Administración
Mtro. Guillermo Rodríguez Rivas	Sistemas
Mtra. Yajaira Baeza Guzmán	Matemáticas

Comité Pro-mejoras

El Comité Pro-Mejoras fue elegido en junta académica del día 14 de septiembre 2023, quedando organizado de la siguiente manera:

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera	Director
L.C. María Guadalupe Robles Campos	Administradora
Mtra. Isabel Alemán Chávez	Vocal académico
Dr. Mario Alejandro Hernández Chontal	Vocal académico
C. Aldo Josué Bonilla Durán	Vocal alumno
C. Diego Prado Pérez	Vocal alumno

De igual forma, se presentan los representantes estudiantes designados por generación y los representantes de Equidad de género y de Sustentabilidad elegidos en junta académica del día 14 de septiembre de 2023:

Representantes de Generación elegidos en el 2023:

Iván Omar Hernández Polo	Titular Generación 2023
Marco Abraham Zamora Hernández	Suplente Generación 2023
Ricardo Osorio Bucio	Titular Generación 2023
Jesús Rafael Contreras Díaz	Suplente Generación 2023
Hilario Sánchez Galindo	Titular Generación 2023
Gustavo Antonio Martínez	Suplente Generación 2023

Representante alumno de Equidad de Género y Sustentabilidad:

Federico Moto Ortiz	Representante Alumno de Equidad de Género de la Facultad de Ciencias Agrícolas
César Emmanuel Jiménez Galicia	Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIRECTOR

La Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en su artículo 70 menciona que son atribuciones del director de una facultad:

1. Dirigir y coordinar la planeación, programación y evaluación de todas las actividades de la Facultad;
2. Cumplir y hacer cumplir los ordenamientos de la Legislación Universitaria;
3. Vigilar la guarda y conservación de los bienes de la Facultad (inventarios anuales);
4. Proponer a los cuerpos colegiados y a las autoridades universitarias las actividades y medidas tendientes a lograr la excelencia académica;
5. Responsabilizarse del cumplimiento de los planes y programas de docencia e investigación, tomando las medidas necesarias para tal efecto;
6. Representar a la Facultad;
7. Proponer al Rector el nombramiento del Secretario y demás funcionarios;
8. Convocar y presidir las sesiones de la Junta Académica;
9. Presentar a la Secretaría Académica el proyecto de actividades y programas académicos;
10. Elaborar y presentar al Rector, a través de la SAF, el anteproyecto de presupuesto de egresos de la dependencia a su cargo;
11. Vigilar el correcto ejercicio del presupuesto;
12. Elaborar y presentar anualmente el informe de las actividades realizadas durante el año;
13. Firmar la documentación oficial;

14. Vigilar la organización y calendarización oportuna de las actividades administrativas, del archivo, técnicas, manuales y de biblioteca y todas las demás actividades a su cargo;
15. Organizar y convocar a las academias de catedráticos o investigadores, para proponer, revisar y actualizar los programas de estudio o de investigación;
16. Convocar y presidir las juntas de maestros e investigadores;
17. Velar por la buena imagen de la dependencia;
18. Aplicar las sanciones a que se hagan acreedores los alumnos, por violaciones a las disposiciones normativas de la Universidad Veracruzana;
19. Denunciar ante las autoridades competentes los hechos que puedan constituir delitos que afecten a la vida universitaria dentro de su institución;
20. Y las demás que se señalen en la Legislación Universitaria
(Más otras 18 señaladas en el Artículo 85 de Estatuto General de la Universidad Veracruzana).

Consejo Técnico

Conforme a estas atribuciones de noviembre de 2022 al 30 de octubre de 2023, se atendieron 130 asuntos en el H. Consejo Técnico que corresponden a los siguientes temas:

Licenciatura:

- Planeación de actividades docentes
- Bajas de EE
- Bajas temporales
- Inscripciones extemporáneas
- Cambios de calificaciones
- Equivalencia de EE
- Créditos AFEL
- Egresos CENEVAL
- Egresos promedio
- Egresos plan 90

- Exámenes UO
- Becas
- Tutoría investigación

Posgrado:

- Jurados exámenes
- Solicitudes de movilidad
- Revalidación
- Admisión

Asuntos Generales

- Sabáticos
- Descargas SNII
- Proyectos Educativos Innovadores
- Perfiles de plaza
- Asignaciones art70
- Asignaciones art73
- Proyectos ante CONAHCyT
- Arte, Ciencia, Luz
- Evaluación Desempeño
- PLATA
- PEDPA
- Solicitudes ante UV

En la actas, atendiendo a la normativa en protección a datos personales, se ocultan nombres y matrículas de estudiantes, calificaciones, direcciones y cualquier información personal. Lo que queda a vista son los nombres de estudiantes electos para representación, nombres de estudiantes que reciban becas procedentes de recursos federales (Conahcyt) y los nombres de académicos por ser trabajadores pagados con dinero público.

Conforme al plan rectoral 2021-2025 *“Por una transformación integral”* que tiene como eje transversal los Derechos Humanos y destaca el derecho al acceso a la información y el derecho a la protección de los datos personales, en la Facultad se creó un espacio en el sitio en Internet de la misma, para que la comunidad académica tenga acceso a todas

las actas generadas sobre los asuntos atendidos por consejo técnico, las que se encuentran disponibles en: <https://www.uv.mx/agronomia/general/actas-de-consejo-tecnico/>.

De igual forma se encuentran disponibles para consulta las actas de Junta académica en: <https://www.uv.mx/agronomia/general/actas-de-junta-academica/>

Desde la dirección se mantiene el compromiso de mantener toda esta información disponible a la comunidad de manera transparente y oportuna, por lo que se están actualizando los registros en el sitio Web constantemente.

COMITÉ PROMEJORAS

El comité pro-mejoras es el Órgano colegiado encargado de analizar y priorizar las necesidades susceptibles de resolver con recursos provenientes de las cuotas voluntarias de los alumnos.

Durante este periodo se realizaron diez sesiones de este comité donde se decidieron los rubros de atención prioritarios en la Facultad, con los recursos financieros disponibles de cuotas de los estudiantes. Se administraron más de 500 mil pesos en obras necesarias a la Facultad como:

- Mantenimiento a purificadores de agua.
- Viajes de prácticas para fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Compra de enseres para mantenimiento y limpieza para mantener los espacios en óptimas condiciones.
- Apoyo al comité estudiantil con eventos realizados por estudiantes y otros.
- Remodelación del laboratorio de parasitología agrícola.

- Remodelación del invernadero 3.
- Acondicionamiento de estacionamiento para vehículo a fin de tener vías de acceso libres para casos de contingencias.

CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Otra función del director fue la labor desempeñada ante el Consejo Universitario General en su Representación como Consejero ex-oficio de la Facultad de Ciencias Agrícolas, donde se realizó lo siguiente:

1. Asistencia y representación en 4 sesiones solemnes y 3 sesiones ordinarias del Consejo Universitario General
2. Se finalizó la función en la Comisión Permanente de Presupuestos, pero se sigue en actividad en la Comisión Transitoria PEDPA
3. Asistencia y representación en 2 sesiones de la Comisión Académica del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

AVANCES DEL PLADEA

Se destaca que en 2021 la Facultad fue de las primeras entidades en presentar su PLADEA 2021-2025 (ubicado en: <https://www.uv.mx/agronomia/reactuacion/pladea/>) alineado al Programa de Trabajo Rectoral, en este sentido, la misión y la visión de la Facultad se definieron como:

Misión

La Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Veracruzana tiene como función principal formar profesionistas en ingeniería y posgrados de las ciencias agrícolas y forestales con un perfil integral, competentes en su profesión, con calidad humana y conciencia social, con el propósito que atiendan las necesidades sociales que nos permitan transitar a una agricultura sustentable que beneficie a la humanidad en el contexto actual de degradación y pérdida de recursos naturales.

Visión

La Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Veracruzana es una entidad de excelencia, con reconocimiento nacional por su desempeño, que responde a los estándares de calidad demandados por la sociedad, las comunidades rurales y a los organismos acreditadores en la formación de profesionistas en ingeniería y posgrados, contando con una planta académica que articula docencia con investigación aplicada a la resolución de problemas y vinculación social a través de transferencia pertinente y respetuosa del contexto social.

El PLADEA de la Facultad está ligado a 5 de los 6 ejes del Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación Integral* de la Universidad Veracruzana, que son:

Derechos Humanos: 6 metas con 28 acciones

1. Se ha atendido el 100% de las quejas por acoso, hostigamiento y violencia de género.
2. Se ha promovido la participación de académicos y estudiantes en talleres, charlas y actividades de capacitación.
3. Los PE cuentan con enfoque de interculturalidad, por ejemplo el programa de Doctorado en Ciencias Agrícolas y Forestales, aprobado en Consejo Universitario el 2 de junio de 2023, promueve el enfoque intercultural, de manera transversal, en su justificación, líneas de generación, así como en el contenido de los programas de las experiencias educativas
4. Se han gestionado y promovido actividades artísticas para el estudiantado.
5. Participación de la comunidad en órganos colegiados, de gobierno y toma de decisiones.
6. Se han realizado cursos de capacitación docente y para estudiantes sobre derechos humanos y perspectiva de género, protocolo para atender violencia de género y comunicación. Se han realizado tres pláticas sobre sensibilización de este tipo de violencia y maternidad voluntaria. A estas actividades han asistido personal administrativo, técnico, manual, así como autoridades y estudiantes. El compromiso de la Facultad es que toda la planta docente reciba la capacitación necesaria para ejercer sus funciones respetando los derechos de los y las estudiantes.
7. En este eje también se han hecho las gestiones, tanto en visitas, como a través de Hermes, para que el personal de confianza con horario fraccionado y que por su alto compromiso se quedan horas extras no remuneradas, puedan tener un horario más acorde a las necesidades académicas de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

8. Se ha incrementado la participación de estudiantes y académicos en el Comité Pro-Mejoras, las representaciones ante Género, Sustentabilidad, Educación Inclusiva. Así mismo se han renovado, en apego a la legislación, a las representaciones de los estudiantes y al Consejero Alumno.

Pendiente: Acreditación internacional, proyectada para 2024.

Sustentabilidad: 7 metas con 24 acciones

1. El 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado que se ofertan en la Facultad de Ciencias Agrícolas se desarrollan con una perspectiva hacia la sustentabilidad. Adicionalmente, debido a como se entrelaza la práctica docente con la vinculación y atención a problemas regionales, en las prácticas de campo se abordan los complejos retos socio-ambientales y de sustentabilidad de la sociedad actual, especialmente en cuanto a los desafíos del sector agrícola y del medio rural, por lo que las EE coadyuvan a la formación agronómica con una perspectiva hacia la sustentabilidad.
2. La Facultad ha recibido y atendido 8 solicitudes para la participación en el desarrollo y la evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad. Específicamente las solicitudes han sido del Departamento de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud de Veracruz (SESVR), del H. Ayuntamiento de Jilotepec, del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, del H. Ayuntamiento de Coacoatzintla, del H. Ayuntamiento de Teocelo y de la Subsecretaria de Agricultura de la SEDARPA. También formamos parte del Consejo Distrital de Desarrollo Rural 004 de la SADER, del Consejo Municipal de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Xalapa. Las solicitudes han sido en atención a temas como suelos, microorganismos, apicultura, cafetiicultura.
3. Se logró la integración y actualización de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo.
4. Se ha promovido el uso de bebederos y realizado el mantenimiento necesario.
5. Gestión para comedor universitario accesible a estudiantes.
6. Se han gestionado y promovido actividades relacionadas al buen vivir y consumo crítico.
7. Trabajo de Academias para la actualización de contenidos para atender temas de sustentabilidad.
8. A invitación de la Representación en Veracruz de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, la Facultad asiste mensualmente a las reuniones del Sector Coordinado, en el marco de la Estrategia Nacional de Suelos

para la Agricultura Sostenible (ENASAS), cuyo objeto es promover la conservación y rehabilitación de las múltiples funciones del suelo para contribuir a la seguridad alimentaria.

9. Se han realizado eventos al interior de la Facultad como el Club de cocina saludable.
10. Se ha adecuado, a través de tequios y jornadas colectivas con estudiantes y académicos, el espacio adyacente a la actual cafetería, estableciendo mesas y plantando especies vegetales, que brinden un espacio más adecuado para el estudio, descanso y convivencia de la comunidad estudiantil (meta 2.4.1.2).
11. Se mantiene comunicación constante sobre eventos relacionados con transición agroecológica a nivel nacional empleando las redes sociales de académicos y estudiantes.
12. Se realizaron actividades de extensionismo universitario en la región de Actopan, Ver., para favorecer la transición agroecológica, donde se involucraron estudiantes y docentes de manera activa y propositiva, vinculados con productores de la zona.
13. Se reciclaron más de 400 lámparas de alógeno con un reciclado certificado, además de 4 m³ de unícel que se empleará en talleres de fabricación de plásti-madera con un instructor independiente.

Pendiente: Infraestructura (ahorro agua), Programa de Manejo Integral de Residuos y Adecuación de espacios para estudiantes

Docencia e Innovación Académica: 11 metas con 34 acciones

1. Se ha mantenido diálogo constante con académicos, Academias por Áreas de Conocimiento, encargados de espacios, comunidad estudiantil.
2. Se logró la creación del Doctorado en Ciencias Agrícolas y Forestales.
3. Mantenimiento de acreditación nacional (Agronomía) y SNP (Maestría en Ciencias Agropecuarias).
4. Seguimiento a solicitudes de prácticas académicas, conforme lo requiere la formación de los estudiantes.
5. Fortalecimiento de entidad de certificación CONOCER que ha ofrecido certificaciones nacionales a la sociedad en general.
6. Promoción de cursos de educación continua para el personal docente, procurando que en cada periodo se tenga al menos un curso exclusivo que el personal docente requiere para mejorar sus funciones.
7. Se han organización de eventos académicos relacionados con la docencia e innovación académica como conferencias, seminarios y coloquios.

8. La matrícula del programa educativo de Ingeniero Agrónomo ascendió de 165 a 170 espacios, lo que es un incremento de la matrícula con énfasis en grupos vulnerables. Igualmente, en relación con estos grupos, se han hecho y dado todas las facilidades para que una estudiante con problemas de movilidad debido a condiciones de su columna vertebral pueda desempeñar sus actividades formativas de manera adaptada.
9. Se han convocado y realizado actividades referentes a la formación en agroecología, como cursos de educación continua. Se ha tenido anualmente un aproximado de 20 estudiantes, que, de acuerdo a las necesidades detectadas en sus comunidades de origen, se forman en estos temas en la Facultad.
10. Se ha conformado una comisión temporal de académicos, en concordancia con el PlaDEA de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que promuevan la capacitación en aulas híbridas. Esta comisión ha dado capacitaciones individuales y colectivas a los académicos. Así mismo, se han encargado de la promoción de actividades utilizando las tecnologías de información.
11. 22 estudiantes del programa de ingeniero agrónomo reciben una beca como ayudante de investigador nacional que les permite integrarse en actividades de investigación, gestión y vinculación.
12. Al 100% de los estudiantes se les otorga un tutor académico desde su primer semestre. Esta tutoría apoya en el tránsito por la trayectoria académica necesaria para la formación del programa de ingeniería en agronomía.
13. Se tuvieron dos convocatorias de plazas de profesor de tiempo completo durante el presente año. Ambas plazas fueron ganadas por personas que contaban con la distinción de membresía al Sistema Nacional de Investigadores. Adicionalmente, la plaza de interino que deja vacante el director de la Facultad, se la ha designado a personas con membresía en el SNI.
14. El director de la Facultad forma parte de la comisión transitoria del Consejo General Universitario que se encarga de las adecuaciones en la evaluación docente que serán tomadas en cuenta por el PEDPA.

Pendiente: Diversificación oferta educativa: Ingeniería en Sistemas Forestales

Investigación e Innovación: 1 meta con 4 acciones

1. Difusión, apoyo y gestión para convocatorias y trámites en apoyo a la investigación
2. Atención de solicitudes de vinculación de comunidades, productores individuales o gobiernos
3. Se está trabajando la propuesta para la venta de servicios de diagnóstico fitosanitario, específicamente en los insectos plagas como son trips y nematodos,

de manera que se puedan contar con recursos propios. Adicionalmente, se tiene la venta de hongos formadores de micorriza.

4. Académicos de la Facultad de Ciencias Agrícolas, a través de la OTT, han patentado dos innovaciones producto de su trabajo de investigación. Se han hecho propuestas para su comercialización, pero hasta ahora han sido sólo en su sentido legal y no han generado aún remuneración económica.

Pendiente: Alineación de tesis, servicios sociales y estancias profesionales con las demandas de las comunidades rurales

Difusión de la Ciencia, la Cultura, y Extensión de los Servicios: 1 meta con 5 acciones

1. Mantenimiento de la planta física.
2. Gestión de obra nueva, distribuida de acuerdo a necesidades.
3. Consecución de maquinaria e implementos agrícolas.
4. Realización de eventos de extensión en apoyo a solicitudes específicas.
5. Se han ofrecido cursos sobre abonos orgánicos a la sociedad en general, así como cursos sobre Agroecología y certificación orgánica participativa en coordinación con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
6. En el sitio en internet de la Facultad y en redes sociales se promueven los eventos académicos y culturales que presenta la Universidad.
7. Se han promovido en la Facultad los conciertos didácticos que diversos grupos musicales de la Universidad Ofrecen.
8. El concurso de Liliana....

Pendiente: Programa de Vinculación de la Facultad de Ciencias Agrícolas

MOVILIDAD

En este periodo se ha apoyado a estudiantes y docentes que han solicitado realizar movilidad tanto nacional como internacional, tal como se describe a continuación:

En el marco del XXIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico Programa Delfín (del 19 de junio al 04 de agosto 2023)

Nombre del estudiante	Tipo de movilidad	Universidad destino
Alexis Torres Solano	Nacional	Universidad Tecnológica de Tecamachalco - Puebla

Amada Paloma Moreno Tello	Nacional	Universidad Autónoma de Occidente – Los Mochis, Sinaloa
Angel Quiroz Jacome	Nacional	Instituto Politécnico Nacional – Guasave, Sinaloa
Michelle Dolores Alarcón Izquierdo	Nacional	Universidad Tecnológica de Tehuacán – Puebla
Oscar Magdiel Montes León	Nacional	Universidad Autónoma de Sinaloa – Sinaloa
Roberto Angel Herrera Hernandez	Nacional	Instituto Politécnico Nacional – Guasave, Sinaloa
Zoé Gamaliel Velázquez García	Internacional	Universidad Nacional Abierta y a Distancia – Bogotá, Colombia

Estancia académica de asignaturas (del 07 de agosto al 17 de noviembre 2023)

Nombre del estudiante	Tipo de movilidad	Universidad destino
Brenda Viviana Ramírez Ramírez	Nacional	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Movilidad (febrero – junio 2024)

Licenciatura

Nombre del estudiante	Tipo de movilidad	Universidad destino
Ximena Silva Cortéz	Nacional	Universidad Autónoma Chapingo
Cristopher de Jesús Jiménez Hernández	Nacional	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
César Emmanuel Jiménez Galicia	Nacional	Universidad Autónoma de Yucatán Universidad Autónoma de Baja California Sur

Maestría

Nombre del estudiante	Tipo de movilidad	Universidad destino
Lolvin Delaurens Santacruz	Nacional	Instituto Ecología - UNAM

Movilidad Docente

Nombre del docente	Tipo de movilidad	Institución de destino
Miguel Ángel Escalona Aguilar	Internacional	Invitado a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Italia
Carlos Roberto Cerdán Cabrera	Internacional	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) Costa Rica
Carlos Roberto Cerdán Cabrera	Internacional	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Tailandia

VINCULACIÓN

Como una de las funciones sustantivas de la Universidad, la vinculación ha tenido un lugar importante dentro de las actividades que se desarrollaron en este periodo en la Facultad, en gran parte debido a que se reconoce desde diversas instancias la labor de los profesionales que integran la planta docente. El siguiente cuadro presenta las vinculaciones en que se ha participado:

Solicitante	Proyecto	Fecha de atención
Comisión Nacional de Áreas Protegidas	Solicitud de información para la elaboración del Estudio Previo Justificativo sobre el ANP de carácter federal Tlachinoltepetl Chocaman	20 de octubre de 2023

Solicitante	Proyecto	Fecha de atención
Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	Implementación del proyecto de Huertos Escolares, con el propósito de que los alumnos del ITSX desarrollen habilidades prácticas de sustentabilidad.	20 de enero de 2023
Secretaría de de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Participación de docentes como ponentes en el “Foro de la Alimentación”	Octubre de 2022
Secretaría del Medio Ambiente	Participación en el Día Mundial del Medio Ambiente a toda la comunidad académica	Junio 2023
Secretaría de Salud de Veracruz	Participación de toda la comunidad académica en la “Segunda Semana Nacional Contra Riesgos Sanitarios”	Abril 2023
Secretaría de Salud de Veracruz	Solicitud de talleres sobre contaminación de suelo, agua y aire, Transporte y/o dispersión de contaminantes, Toxicología ambiental, Evaluación y Técnicas de muestreo para calidad de aire, agua y suelos y otros.	Mayo 2023

SITUACIÓN FINANCIERA

La Facultad recibió un subsidio estatal **ordinario** en 2023 de \$1'120,390.50, lo cual representa aproximadamente \$40,000.00 más que en 2022. De esto se tienen como gastos fijos los siguientes:

Energía eléctrica	\$ 250,000.00
Agua potable	280,000.00
Vigilancia	100,000.00
Impuestos y derechos	4,000.00
Seguro de bienes	7,000.00
Total	\$ 641,000.00

El presupuesto restante ejercido o por ejercer en el resto del año en la Facultad es de \$479,390.50

Este presupuesto ordinario se ejerció en rubros como prácticas de campo, materiales de limpieza, mantenimientos menores tanto a la infraestructura como al vehículo; compra de productos químicos básicos, fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos; agua de garrafón, combustible para vehículo, gas para laboratorios, viáticos, servicios de manejo de desechos, servicios de capacitación, asistencia de estudiantes a eventos académicos, impresiones y demás gastos menores.

El presupuesto fijo de la Facultad se ejerce desde la dirección con el asesoramiento constante de la administradora de la unidad, a fin de que todo gasto cumpla con los criterios, proceso y comprobaciones indicadas por la Universidad.

El presupuesto no ejercido al cierre del ejercicio es devuelto a la Universidad, quien posteriormente solicita información de áreas de atención en las Facultades y se atienden obras especiales con los recursos recuperados de todas las Facultades. En este caso, a finales de octubre, se está haciendo un fuerte ejercicio para aprovechar al máximo el presupuesto asignado en beneficio de la Facultad y su comunidad académica.

En este periodo se obtuvo un Fondo Estatal **Extraordinario** por \$879,692.00, que fue destinado a los siguientes rubros:

Apoyos de movilidad estudiantil	\$ 85,966.00
Mantenimiento instrumental laboratorio	\$ 169,365.00
Maquinaria Agrícola	\$ 624,361.00



Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
30 de Octubre de 2023